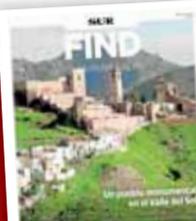


**LA ALIANZA MODERNISTA
DE CASAS Y RUSIÑOL**

El Thyssen de Málaga
reúne medio
centenar de obras de
ambos autores **P44**

V **JOSÉ ANTONIO
MONAGO, EL
CONQUISTADOR** **P59**

Find:
Ahora, un pueblo
monumental en
el Valle del Sol



El Tribunal Supremo da el primer paso para imputar a Chaves y a Griñán

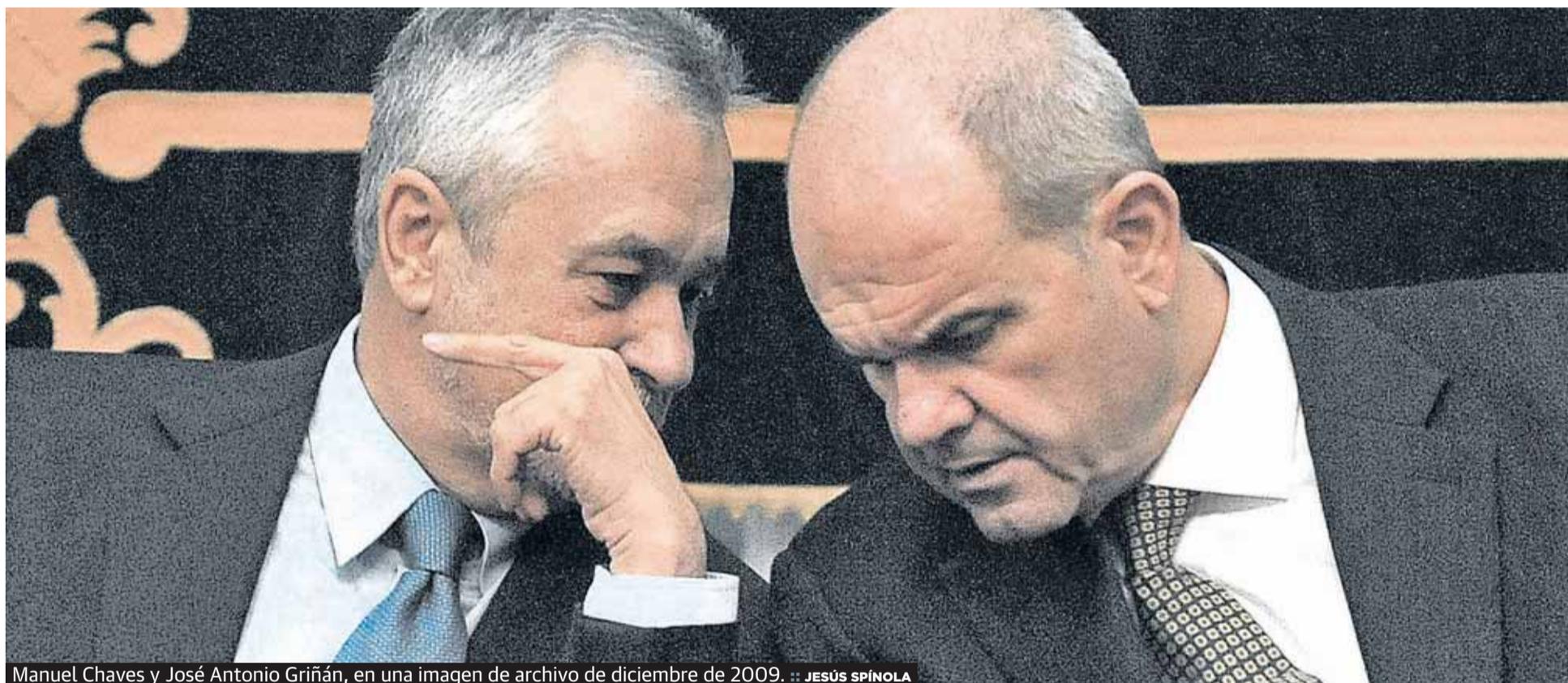
El alto tribunal investigará la implicación en el 'caso ERE' de los dos expresidentes de la Junta

Susana Díaz advierte de que no le temblará el pulso si los dos históricos dirigentes son finalmente imputados

El Tribunal Supremo dio ayer el primer paso para imputar a Manuel Chaves y a José Antonio Griñán en el 'caso ERE'. La sala de lo Penal del alto tribunal ha acordado abrir una

causa de investigación contra los expresidentes de la Junta así como contra los exconsejeros Gaspar Zarrías, Mar Moreno y José Antonio Viera para determinar el grado

de implicación de todos ellos el procedimiento administrativo por el que se concedieron 855 millones en ayudas de la Junta que la jueza Alaya considera ilegal. **P22**



Manuel Chaves y José Antonio Griñán, en una imagen de archivo de diciembre de 2009. :: JESÚS SPÍNOLA

La Junta aún no ha pagado más de la mitad de las ayudas a la construcción

Decenas de empresas, atrapadas en los trámites para cobrar 2.629 subvenciones

A decenas de empresas malagueñas de reformas que se adhirieron al plan de la Junta para la construcción sostenible se les empieza a agotar la paciencia. La Junta aún no ha

pagado 2.629 subvenciones para trabajos que ejecutaron hace meses. El Gobierno andaluz atribuye los retrasos a defectos en la documentación presentada. **P2**

La bronca en Marbella por la deuda con la Junta se traslada al Parlamento Andaluz **P3**

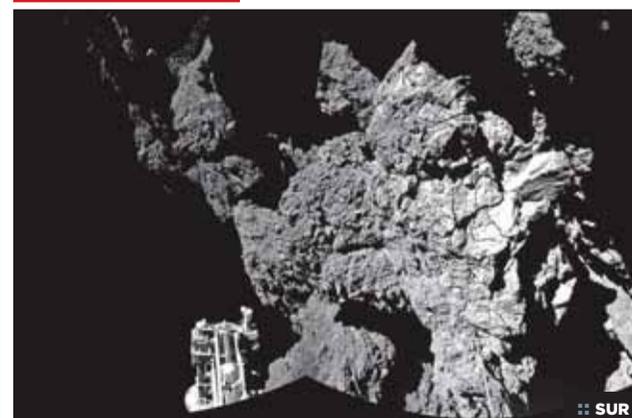
Una joven de Teba, premio al mejor expediente de la Facultad de Física de Sevilla **P8**

Amrabat sufre una lesión muscular tras jugar un amistoso con su selección en Marruecos **P48**

La defensa de Pantoja se aferra al Constitucional

Cree «absurdo» que entre en prisión sin que se haya resuelto el recurso presentado

El recurso de amparo que Isabel Pantoja tiene presentado ante el TC es el argumento al que su defensa se agarra para evitar que la cantante entre en prisión. **P5**



La Agencia Espacial Europea busca la sonda en el cometa

'Philae' está activa en una zona sin identificar **P42**